



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 47/2019

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2019

PARA INCIDIR EN POLÍTICAS PÚBLICAS MÁS ALLÁ DE LAS AULAS, LA CDHDF Y LA UAM FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, celebró la Firma de un Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Se congratuló de que esa Casa de Estudios apueste por una Defensoría de Derechos Humanos, en una lógica de relaciones y mediaciones dentro de la Universidad, desde su construcción y posterior fortalecimiento.

Asimismo, destacó que para la CDHDF, la alianza tiene que ver también con la fuerza de la incidencia, de tejer rutas para ello, por ejemplo, en cuanto a la discusión de la seguridad y de muchos otros temas que competen a la garantía de la defensa de los Derechos Humanos en la Ciudad de México.

“No es nada más en el ámbito de las aulas, de los cubículos y del trabajo de los académicos; tenemos que fortalecernos, que se rebasen los muros de la Universidad, los muros netamente académicos, para lograr una alta incidencia en política pública”, subrayó.

Al citar la frase del ex Consejero de la CDHDF, Carlos Monsiváis, “Universidad Pública, razón de ser de la República”, la Defensora expresó su beneplácito para que, a través del Convenio, las instituciones sumen esfuerzos y acciones de promoción y para la defensa y garantía

de los derechos humanos en la Ciudad, con el fin de subir el nivel de la discusión en todo el país.

Por su parte, el Rector General de la UAM, Eduardo Peñalosa Castro, refrendó su compromiso para continuar trabajando con la CDHDF, especialmente en temas que atañen directamente a la comunidad universitaria, como el Derecho a la No Discriminación que, dijo, se ha promovido desde diferentes iniciativas.

Entre otros derechos fundamentales, destacó también el Derecho a la Libertad de Pensamiento, de Conciencia, Religión, Opinión y Expresión; Equidad de Género; el Derecho a la Educación, ahora más que nunca; Derecho a la Salud; Derecho a la Cultura y a la Ciencia; Derecho a la Transparencia y a la Rendición de Cuentas y a la Protección de Datos Personales; Derecho al trabajo y al Descanso; y Derecho a la Seguridad Jurídica.

Asimismo, mencionó que, entre las acciones de la UAM con respecto a la Educación en Derechos Humanos, dirigidas a académicos, alumnos y administrativos, tiene como objetivo generar cambios fundamentales y duraderos en actitudes y comportamiento, para logra el fortalecimiento de una cultura de Derechos Humanos.

“Vamos a conjugar esfuerzos con la CDHDF, a través de eventos académicos, como diplomados, talleres y conferencias magistrales; de fortalecer la investigación en derecho humanos, con la edición de textos y la difusión en eventos culturales”, detalló.

www.cd hdf.org.mx